



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
«TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO.»

Modalidad de Contrato: Personal Laboral fijo sujeto a convenio colectivo. Vinculado a proceso de jubilación parcial (artículo 29 III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias).

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 9 de septiembre de 2020.
(Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 180, de 17 de septiembre de 2020)

TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO				
Nº	Apellidos y nombre	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	ALONSO ALONSO RAFAEL	XXXX6506-F	ADMITIDO	
2.	FERNÁNDEZ OTERO MIGUEL JESÚS	3607XXXX-N	ADMITIDO	
3.	FONTÁN ABILLEIRA MARÍA DIGNA	XXXX6106-N	ADMITIDO	
4.	GARCÍA ROMA SANDRA	3545XXXX-F	ADMITIDO	
5.	LISTA CABRAL MARÍA CORA	XXXX9594-A	ADMITIDO	
6.	MOGOLLÓN IGLESIAS JOAQUÍN JOSÉ	0701XXXX-S	ADMITIDO	
7.	PAZ OZORES ALEJANDRA	XXXX3816-Y	EXCLUIDO	Falta el reverso de titulación de acceso
8.	RIVAS ESTÉVEZ ALBA MARÍA	XXXX7318-N	EXCLUIDO	Falta el reverso de titulación de acceso
9.	SÁNCHEZ PADILLA MONTSERRAT	4480XXXX-B	ADMITIDO	
10.	SERRANO SÁNCHEZ MARÍA	XXXX9729-T	ADMITIDO	
11.	VARELA BAQUERO EVA	XXXX2982-D	ADMITIDO	

TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS: 10

TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 2

De acuerdo con las bases se establece un plazo de DIEZ (10) días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios y en la página web, para subsanar los defectos que han motivado la exclusión o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo se pasará al día siguiente hábil.

Con la publicación de la relación provisional de admitidos se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión y omisión, se archivará su solicitud sin más trámite, por lo que no podrán realizar las pruebas del proceso de selección. Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional de admitidos y excluidos serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Marín, 9 de octubre de 2020

EL TRIBUNAL

Presidenta

Vocal

Ana María Crespo Trujillo

Andrea Bastón García

Vocal

Vocal

Javier Lage Ramos

José Carlos Navarro Bernabeu